

24891



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de los Sres. D. Fernando, D. Angel y D. Juan-José GONZÁLEZ GONZÁLEZ, todos de nacionalidad española y residentes en MADRID, el primero en la calle de San Isidoro de Sevilla nº 7 y los dos últimos en la calle de Velarde nº 9, por: "UN JUEGO DEPORTIVO DE SALÓN".

- o - o -

El objeto sobre que recae el presente modelo de utilidad es nuevo y de invención propia y conjunta de los solicitantes que, según el enunciado expresa, trata de un juego de salón basado en el deporte de fútbol, u

5.- otro deporte elegido.

Se conocen en la actualidad diversos juegos con la misma representación de deporte del que en esta memoria se trata, pero todos ellos son muy distintos al que nos ocupa, y su realización resulta monótona precisamente por la falta de desplazamiento de los jugadores y forma de realizar el juego.

10.-

El presente tiene ventajas sobre los conocidos



- 15.- porque se asemeja más que ningún otro a la realidad del deporte, debido al movimiento de los jugadores y a las actuaciones de los mismos, a lo que se suma el hecho de que pueden jugar simultáneamente dos grupos de personas, compuestos de tres cada uno, si bien también pueden aumentarse estos o disminuirse hasta quedar reducidos a una persona por cada equipo.
- 20.- La ejecución de este juego presenta mucho mayor interés que ningún otro debido a la forma de su realización.
- 25.- Para dar una idea exacta del invento, en el plano adjunto se representa esquemáticamente una de las maneras en que puede estar realizado, y a estos planos nos referiremos en lo sucesivo para facilitar la más exacta interpretación.
- 30.- En este ejemplo ha sido elegido el fútbol pero, como antes se dice, puede representarse, sin dificultad, cualquiera otro, ya sea a pié o montado.
- 35.- La figura 1ª representa un tablero o campo de juego visto de frente.
- La figura 2ª muestra el conjunto de un mecanismo para dar el movimiento a un grupo de figuras de jugadores.
- 40.- La figura 3ª es una vista del mecanismo de desplazamiento de los jugadores que representan a los delanteros, medios y defensas.
- La figura 4ª es otra vista seccionada del mismo mecanismo descrito en la figura anterior.
- La figura 5ª es el mecanismo de movimiento de los jugadores situados bajo los marcos de portería.



La figura 6ª muestra el mecanismo de movimiento de un jugador sobre la guía de armado.

45.- Y la figura 7ª representa, de lado, el movimiento que efectúa la pierna libre del jugador y su mecanismo.

Atendiendo a la representación gráfica anterior

(1) es el espacio de juego o campo en el que con = A = se designa a un equipo y con = B = al equipo contrario.

50.- (2) es la palanca de movimiento del portero del equipo A, (2') es la de actuación de los defensas y medios y (2'') la de los delanteros pertenecimientos al mismo equipo A.

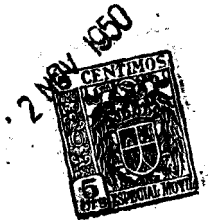
55.- (3), (3') y (3'') son las palancas de movimiento del portero, defensas y medios y medios, respectivamente, del equipo B.

60.- (4) son las ranuras rectas para la disposición y desplazamiento de los porteros de los respectivos equipos y estas ranuras en línea recta están practicadas en la misma línea de gol en cada portería para el desplazamiento por ella de la figura que representa al jugador en este puesto.

65.- (5) son aberturas en arco de círculo que corresponden cada una a uno de los jugadores de los respectivos equipos, habiendo en total dos ranuras longitudinales y veinte semi-circulares, o sean tantas en total como jugadores actúan en un partido normal de fútbol.

70.- Alrededor del campo, en el espacio (6) se dispone, o es susceptible de disposición, una malla con objeto de impedir la caída de la pelota con que se juega y en/^{el} lado correspondiente a cada línea de gol hay un marco semejante a una portería, con las redes correspondientes.

24891



75.- El mecanismo por el cual se produce el movimiento de los jugadores de cada equipo se divide en tres partes, es decir: una que actua sobre los cinco delanteros de un equipo, otra que actua sobre los medios y defensas y la tercera que actua sobre el portero. De ahí las tres palancas que se destinan al movimiento de cada equipo.

80.- Sin embargo, y como antes se hace mención, se puede disponer cada línea de jugadores con movimiento de palanca independiente, o bien cada ala de línea, o tambien de diversos jugadores de distinta línea combinados, e incluso con palanca independiente para cada jugador, puesto que el mecanismo no variará más que en la disposición de una o de tantas palancas como jugadores actuan, de donde se deduce que, no hay inconveniente para que por el mismo procedimiento, pueden mandarse con una sola palanca los once jugadores de un equipo, pudiendo estar situadas estas palancas alrededor del juego en cualquier punto que se estime más conveniente.

90.- El mecanismo para desplazamiento de los jugadores por su correspondiente área está determinado por un puente, según la figura 3ª, que consta de una base (7) y una cremallera (8) de la misma pieza, teniendo en la base (7) montada una palanca de dos brazos superpuesto paralelamente y separados por un eje (9), siendo la palanca superior (10) portadora de un piñon dentado (11) sobre el que va armado un cilindro (12) con uña saliente (13) teniendo este piñon movimiento libre. Sobre el mismo eje (9) en la parte inferior va montada la palanca (14) con tetón (15) para el armado del mismo de unos puentes (16) y varillas (17) transmisoras del movimiento exterior producido por un

70891



105.- brazo de palanca (18) montado sobre base fija mediante eje (19) sobre el que actua el brazo (20) de una palanca (21) montada sobre eje fijo (22), siendo la palanca (21) la de mando exterior del juego.

110.- En las porterías debido al desplazamiento rectilíneo del muñeco, el mecanismo está constituido por una cremallera recta (23) montada sobre puentes (24) que a su vez llevan guías (25) en las que va dispuesto un carro (26) y piñon (27) de deslizamiento sobre la misma cremallera.

115.- Sobre el carro (26) va sustentado el muñeco y en la parte inferior, en el eje prolongado del piñon (27) se arma la extremidad de una escuadra (28) montada por su ángulo sobre un puente fijo (29) y en el otro brazo (30) la extremidad de una palanca (31) que corresponde a (2) ó (3), respectivamente, según el equipo A ó B que corresponda la palanca sobre eje fijo (32).

120.- Los muñecos representativos de los jugadores son intercambiables y ellos pueden adoptar posturas y disposiciones diversas; ahora bien su mecanismo es idéntico, así como la forma de adaptación al juego, el cual se hace por medio de una base o estribo (34) que consta de dos guías verticales (34) inferiores para su introducción en las ranuras (4) ó (5), según el jugador de

125.- que se trate quedando por ellas dando frente al campo contrario, aun cuando se desplaza lateralmente, y en la parte superior del mismo estribo lleva practicado un rebaje longitudinal, cuyas aletas laterales (35) forman una caja en la que se sujeta el jugador por uno de los pies. Este estribo tiene un orificio central vertical por el que sale un cilindro (36) abierto o con entrante (37) en virtud de la que se arma a la uña (13) del vástago (12) del piñon (11) por el que el eje (38)

130.-



135.- en que está fijado el cilindro (36) transmite movimiento a un piñon (39) montado en su extremidad superior y este engrana en otro piñon (40), solidario a un eje (41) armado en cojinete (42), que en su extremo contrario tiene montada una excéntrica (43) con un tirante (44) que atra-

140.- vesando longitudinalmente parte del cuerpo y muslo del jugador (45) va a engancharse en el asa (46) dispuesta en la parte posterior de la pierna (47) articulada y montada por lengüeta (48) y pasador (49) a la parte superior.

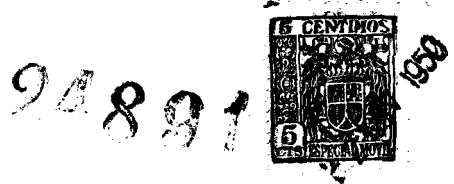
De esta forma, al actuar el piñon (11) ó (27) sobre
145.- las cremalleras respectivas (8) ó (23) se transmite el movimiento del cilindro (12) al eje (38), por el ensamblamiento de la uña (12) en la ranura (37) del cilindro (36); y el piñon (39) mueve al piñon (40), éste mediante el eje (41) a la excéntrica (43) y el tirante (44) hace que

150.- la pierna (47) avance y retroceda para dar a la pelota puesta en juego.

Por consiguiente, el juego se produce moviendo las palancas exteriores (2), (2'), (2'') y (3), (3'), (3''), o las que fueren, las cuales transmiten su movimiento a las
155.- escuadras y brazos articuladores correspondientes, constitutivos de las transmisiones hasta llega a las palancas actuantes sobre los elementos soporte de los piñones de las cremalleras y entonces entran en acción según se expuso anteriormente, los jugadores que impulsan la pelota

160.- de unos a otros para producir el efecto del juego de futbol

Naturalmente, los términos en que está concebida la descripción precedente, así como la representación gráfica y esquemática del invento, han de interpretarse en todo momento como un ejemplo de realización práctica, por



165.- cuanto que el conjunto y sus diversas partes son susceptibles de modificaciones y sustituciones que en nada afectan a lo fundamental del caso que aquí se reivindica.

Del mismo modo, no invalida esta invención el hecho de representar otro deporte diferente al futbol, por cuanto

170.- to que a este efecto bastaría el cambio de jugadores, la disposición, número y forma de los mismos, así como la dirección de su desplazamiento y trazado del campo, todo lo cual está dentro de las posibilidades de adaptación de este modelo de utilidad, sin salir de su área de protección.

175.-

REIVINDICACIONES
=====

1ª).- "UN JUEGO DEPORTIVO DE SALÓN", caracterizado por estar constituido por un tablero o plataforma que

imita al terreno de juego del deporte elegido, con los elementos propios del mismo, en el que tiene practicadas ranuras en igual número al de jugadores; cuyas ranuras atraviesas verticalmente el tablero; llevando dispuestas en cada una de ellas una cremallera en forma de arco en la que engrana un piñon libre montado en el extremo del

185.- brazo superior de una palanca cuyo eje vertical va armado en el centro de un puente situado entre los extremos del arco de cremallera; prolongándose el eje del piñon hacia arriba y rematándose por uña penetrando centrada en la ranura abierta del tablero; teniendo en el extremo

190.- inferior del eje de armado de la palanca en el puente, otra palanca en cuyo extremo lleva un tetón vertical.

97891



195.- 2ª).- El mismo juego, que se caracteriza por cremalleras rectas con el piñon montado sobre carro deslizabte por guías fijadas paralelas a la cremallera; teniendo el eje del piñon las mismas características y disposición que los de la anterior reivindicación en ranuras rectas longitudinales practicadas en el tablero y el eje prolongado por la parte inferior del carro.

200.- 3ª).- El mismo juego, que se caracteriza por tener cada elemento de cremallera, o agrupación de varios, palancas de accionamiento desde el exterior, con brazos y tirantes de articulación rectos o formando codos u otros armados sobre puntos fijos de giro y con espacios longitudinalmente ranurados para el alojamiento de las prolongaciones de los ejes de los piñones de engranaje sobre las cremalleras rectas u orificios para los tetones verticales de las palancas inferiores del eje en el puente de cremallera en arco.

210.- 4ª).- El mismo juego, que se caracteriza por que en cada prolongación de eje de piñon y ranura correspondiente del tablero, es armado por acoplamiento a la uña, un jugador montado sobre estribo con guías de posición del jugador; cuyas guías penetran en la ranura correspondiente; llevando el cilindro de acoplamiento un eje que pone en movimiento a un piñon dentado engranado en otro cuyo eje, montado en cojinete lleva una excéntrica al lado contrario, con tirante acoplado a un asa armado en parte movil de una extremidad articulada en parte fija del jugador; haciéndola avanzar y retroceder el movimiento de la excéntrica transmitido por el tirante; estando estos mecanismos alojados interiormente en los jugadores.

24891



5ª).- "UN JUEGO DEPORTIVO DE SALÓN".

La presente memoria descriptiva consta de nueve
hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de
225.- sus caras, componiendo un total de doscientas ventiseis
líneas incluidas las presentes.

Madrid, 2 de noviembre de 1.950

D. FERNANDO, D. ANGEL Y D. JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ

HOJA UNICA

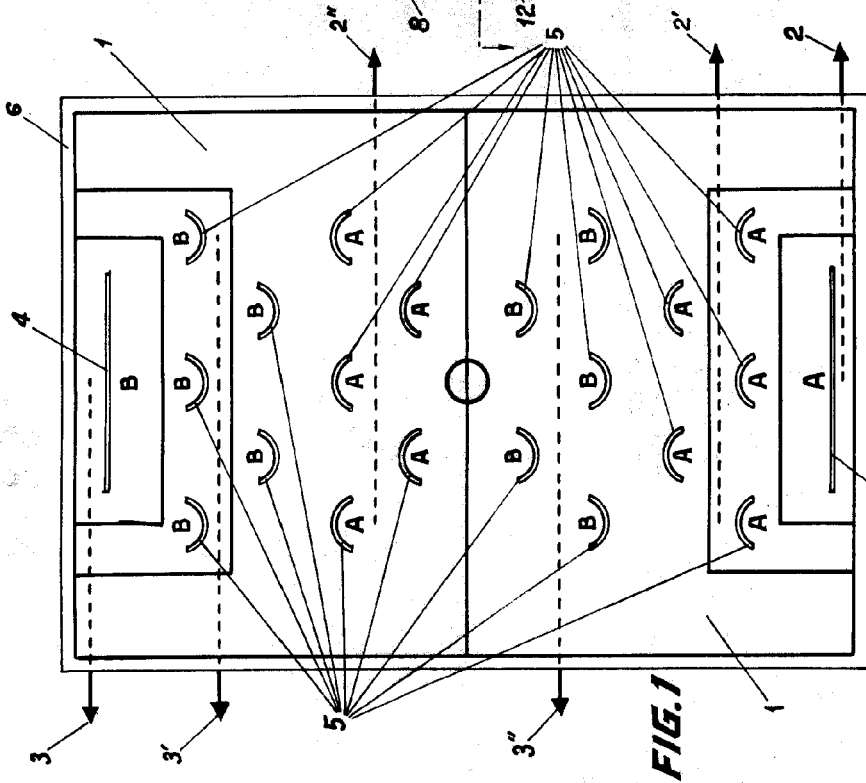


FIG. 1

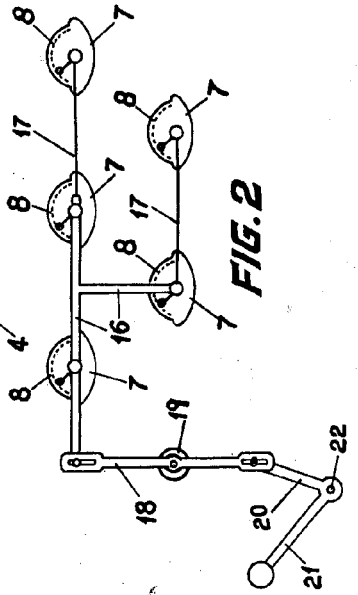


FIG. 2

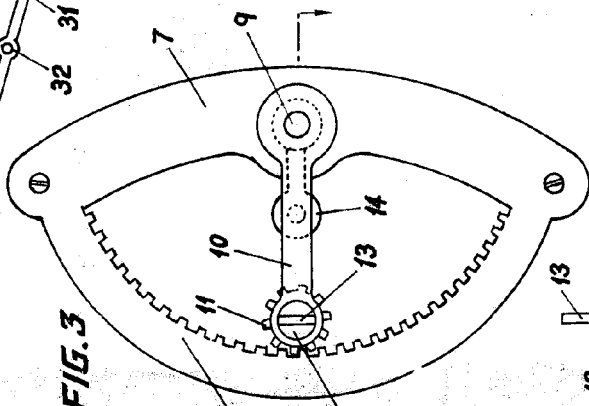


FIG. 3

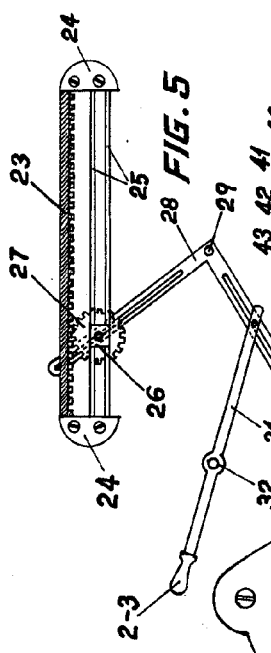


FIG. 4

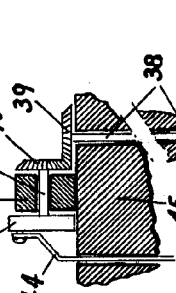


FIG. 5

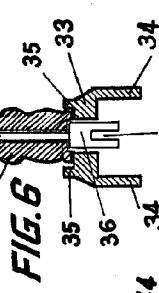


FIG. 6

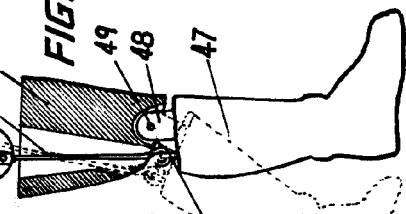


FIG. 7

Madrid, 2 noviembre 1950

ESPAÑA VARIABLE